

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 13 de diciembre de 2019 ESTADO CIVIL N° 131

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2019-00017	IMP-SERVIDU	Grupo de Energia Bogotá	Fabio Arevalo y Otros	12-dic-19	1
2018-00009	SUCESION	Maria Yolanda Castañeda y Otros	Floriano Castañeda y Otra	12-dic-19	1
2019-00069	PERTENENCIA	Alvaro Farfan Parra	Hdros Ind de Elicer Velosa	12-dic-19	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 13 de diciembre de dos mil diecinueve. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario Ad Hoc


 JUAN SEBASTIAN GUERRERO GUERRERO

